

**UN TERROR SOBRE JAÉN: LAS PLAGAS DE LANGOSTA
(SIGLOS XVI-XX): JUAN ANTONIO LÓPEZ CORDERO Y
ÁNGEL APONTE MARÍN**

**(Jaén. Ayuntamiento de Jaén. 1993, 294, págs., 14
ilustraciones, índices de topónimos y onomásticos).**

Por Luis Garrido González

LA colección «Huellas» que dirige el archivero del Ayuntamiento de Jaén, Juan Cuevas, y que publica la Concejalía de Cultura y Turismo, se ha enriquecido en los últimos años con cuatro importantes libros, entre los que destaca el que pasamos a comentar, que cierra de momento una colección primorosamente diseñada por José Viñals en esta última entrega. No tenemos temor a equivocarnos si decimos que es, precisamente, el libro de Juan Antonio López y Ángel Aponte el que ha puesto el listón más alto de los que hasta ahora se han publicado. Sin duda, en ello ha influido el origen de la investigación que fue ganadora del ya prestigioso «Premio Ortega y Sagrista» en su edición de 1990, fecha en la que suponemos cerrada la investigación. Lo cual es importante como veremos en esta recensión, y a tener en cuenta a la hora de valorar las referencias bibliográficas utilizadas por nuestros autores.

La conyuntura de crisis económica general en la que vivimos en 1993-94, y la crisis de la agricultura andaluza en concreto, ha hecho que las plagas —como manifestación de las crisis cíclicas del Antiguo Régimen, que se prolongan aunque más suavizadas hasta la primera mitad del siglo XX— sean un tema que se ha puesto de moda. Y si hay una plaga emblemática es la de la langosta. Al margen de los tópicos bíblicos que inevitablemente todos los autores citan y que nada nuevo aportan, es evidente que para la agricultura tradicional era uno de los acontecimientos más catastróficos que podrían producirse al provocar la casi completa pérdida de la cosecha de cereal, que era la base de la alimentación al tener la dieta una proporción muy alta de consumo de pan. Así pues, la oportunidad de su edición está más que justificada. El resultado es que disponemos, además del trabajo sobre Jaén, de un estudio sobre la provincia de Córdoba, también muy afectada por

la plaga de la langosta (VÁZQUEZ LESMES, R. y SANTIAGO ÁLVAREZ, C. (1993): *Las plagas de langosta en Córdoba*. Córdoba. Cajasur). De tal manera que un tema típico monográfico sobre las plagas de la langosta, superando la tentación de hacer microhistoria, se ha convertido en una de las pocas cuestiones historiográficas andaluzas en las que podemos hacer un análisis comparativo, que siempre es mucho más enriquecedor que el limitado al estudio local, por muy meritorio que este sea.

En efecto, en el trabajo de Juan Antonio López y Ángel Aponte, se hace algo más que historia local. El tema se desborda desde la capital y abarca toda la provincia de Jaén, para cuyo seguimiento es muy útil el índice toponímico, donde fácilmente podemos encontrar la referencia de la localidad que nos interese. Asimismo, entre los méritos del trabajo podemos destacar unas amplias referencias bibliográficas —desafortunadamente no siempre bien explotadas—, una gran variedad de fuentes utilizadas, de las que se entresacan los 13 documentos que los autores han estimado más interesantes —que se reproducen en el correspondiente apéndice—, donde también se incluye una lista de personas que estuvieron relacionadas con la extinción de la plaga de la langosta y que al recoger una breve sinnopsis de sus biografías, nos informa de una parte importante de la élite política y religiosa dirigente y de las familias de la burguesía agraria jiennense en las épocas moderna y contemporánea, algunos de cuyos apellidos aún resuenan entre nosotros.

También llama la atención, muy favorablemente, que el trabajo no se limite a dar una panorámica del problema de las plagas agrícolas, sino que abarca mucho más, proporcionándonos «*de facto*» una amplia visión de toda la vida religiosa, económica, social, política y cultural, que le acerca a lo que podemos llamar una investigación de historia total. En esa visión integradora de la experiencia vital de los jiennenses, lo más interesante resulta ser esa relación multiseccular tensa y difícil de los habitantes de nuestra provincia con el medio natural, al que se esfuerzan en controlar, en muchos casos, infructuosamente. Cuando esto último ocurre, la resignación religiosa, ante lo que se consideraba como un «*castigo divino*», era el único consuelo que quedaba.

El análisis de la legislación —dentro de una línea de historia económica institucional que la comunidad científica internacional ha reconocido con la concesión del Premio Nobel de Economía de 1993 a los historiadores económicos estadounidenses Douglas C. North y Robert W. Fogel— para prevenir y erradicar las plagas es la mejor demostración de los esfuerzos del

hombre, no sólo en Jaén, sino en toda Andalucía y España, por sacudirse la «*maldición*» de la naturaleza. No deja de ser una ironía de la historia que en los tiempos que corren, de gran preocupación por el medio ambiente y las cuestiones ecológicas sea ahora el ser humano el que aparece como agresor de esa misma naturaleza, y la legislación se promulgue justamente en un sentido diametralmente opuesto a la de siglos pasados. Naturalmente, los jiennenses de tiempos pretéritos se jugaban algo más que la protección del medio ambiente, se ventilaban su propia supervivencia y eso les hizo utilizar métodos sumamente agresivos contra el medio natural. En este sentido, hay que tener en cuenta que la primera legislación antilangosta data en España nada menos que de 1494.

En cuanto al contenido concreto del libro podemos destacar la exhaustiva descripción de todas y cada una de las plagas de langosta, documentalmente constatadas con fuentes de primera mano, que indudablemente es la parte más interesante del estudio. Igualmente, como he indicado antes, es muy sugestivo el estudio de la legislación antilangosta y su aplicación en la provincia de Jaén en los tiempos modernos y contemporáneos. Sin embargo, esa delimitación cronológica, nos hace pensar que de los anteriores períodos o no existe apenas información para Jaén —algo que no ocurre en el caso de Córdoba—, aunque indudablemente fue un fenómeno heredado de épocas precedentes que persistió en las edades moderna y contemporánea, o que los autores han decidido iniciar su estudio a partir del siglo XVI por ser especialistas en esas épocas, dejando de lado para los historiadores de la antigüedad o los medievalistas, las etapas más remotas. El problema está en que es necesario que el historiador explique o justifique no sólo su metodología sino también su toma de decisiones, que siendo legítimas, ya que no era necesario hacer toda la historia cronológica de la langosta, sí hubiera sido conveniente describir, aunque fuese brevemente, los antecedentes que se dieron en la provincia de Jaén del problema de la plaga de la langosta en la época romana o en la edad media como se ha hecho para la provincia de Córdoba, aún más si cabe en un trabajo tan ambicioso que se pretende totalizador del fenómeno estudiado para Jaén, puesto que queda abierto todo un tema de investigación que está muy bien planteado para los tiempos modernos y contemporáneos, de los que el libro de Juan Antonio López y Ángel Aponte es ya una referencia ineludible.

También nos informan de la evolución de los sistemas de extinción, aunque en este punto no se basen en documentación de primera mano, y utilicen las fuentes secundarias existentes, que les hace cometer algunos erro-

res de apreciación, posiblemente fruto de una lectura precipitada de los eruditos de la época a los que siguen con excesiva fidelidad, sin plantearse un análisis textual o un comentario de los documentos que, a veces, se reproducen sin mayores explicaciones como si hablaran por sí solos, y sobre todo sin un estudio comparativo con otros autores coetáneos a los acontecimientos. En este sentido, el principal defecto que se detecta es el excesivo seguimiento del libro de Agustín Salido y Estrada, publicado en 1875 —del que también se entresacan todas las ilustraciones que se incluyen en el libro—, que ya fuera acertadamente criticado en su época por sus confusiones y errores. Sobre dicho libro, el estomatólogo y especialista en ortópteros, Ignacio Bolívar, señalaba a la Sociedad Española de Historia Natural que en las descripciones y dibujos de Agustín Salido, por ejemplo, se confundían chicharras y cigarrones con langostas y saltamontes, o que no se diferenciaban las distintas especies de langostas que existían en España, y le acusaba de ser una obra pretenciosa y falsamente científica, cuyos defectos eran de tal calibre y se presentaban en tan gran número que debía ser denunciados ante la comunidad científica nacional e internacional (IGNACIO BOLÍVAR, 1875: «Nota crítica sobre el libro titulado La Langosta», en *Actas de la Sociedad Española de Historia Natural*, núm. 4, págs. 61-63). Es una lástima que Juan Antonio López y Ángel Aponte no hayan manejado las consideraciones críticas anteriores, aunque en su descargo hay que señalar que incluso en su época no debieron ser difundidas fuera de unos círculos muy limitados de especialistas en la materia. Así lo parece demostrar el hecho de que la Diputación Provincial de Jaén adquiriese 120 ejemplares y los repartiese por los ayuntamientos de la provincia para que siguiesen los métodos de Agustín Salido para combatir la langosta, —paradójicamente, en aquellos años el ingeniero agrónomo Mariano Serra, que había publicado un completo informe sobre la situación de la agricultura jiennense en 1874, trabajaba como catedrático de agricultura del Instituto de Jaén y era secretario de la Junta provincial de Agricultura dependiente de la Diputación Provincial de Jaén, sin cuyo consejo de experto es difícil pensar que se tomase la decisión de comprar y enviar los libros—, con lo cual consiguieron que en la provincia de Jaén la plaga no se extinguiese en los siguientes 37 años, hasta que a partir de 1912 se emplearon insecticidas y otros métodos más adecuados, pese a lo cual la última plaga importante llegó hasta 1940 procedente de la vecina Córdoba.

Con respecto al capítulo dedicado a la agricultura, y las continuas referencias a la misma a todo lo largo de la obra, desde el punto de vista metodológico su planteamiento es impecable. Se trataba de dar una visión de

conjunto sobre el marco en el que se desarrollaba la plaga de la langosta, que debía ser estudiado como el punto de referencia imprescindible. Pero la cuestión es que los autores, como se desprende de una detenida lectura del libro, aunque recogen entre la bibliografía citada al final del trabajo las investigaciones que aparecieron a partir de 1985-86, realmente con posterioridad no les sacan todo el fruto posible. De ello se resiente la obra, especialmente al no incorporar en la descripción del sector agrícola de los siglos XIX y XX las aportaciones de José Ignacio Jiménez Blanco sobre la producción agraria de Andalucía oriental, en las que lógicamente se incluyen su tesis doctoral en 1986 —que se cita y que por tanto los autores conocen—, y que es el mejor y más completo estudio sobre el conjunto de la agricultura jiennense, que no se explota en todas sus posibilidades a pesar de resultar completamente indispensable para comprender el funcionamiento de la agricultura de Jaén en el siglo XIX y primer tercio del XX.

Pero seamos claros, estas pequeñas matizaciones y consideraciones que, con todo afecto hacemos a los autores, surgen del profundo convencimiento de que solamente así avanza la ciencia y nuestro conocimiento de la historia. Por consiguiente, sólo están motivadas por el propio rigor y seriedad de la investigación de Juan Antonio López y Ángel Aponte sobre la plaga de la langosta —demostrada en otros trabajos y en su ya dilatada trayectoria de estos jóvenes historiadores jiennenses—, que aparece como muy enriquecedor para nuestra comprensión de la historia de Jaén en las edades moderna y contemporánea, y se manifiesta como un punto de partida ineludible para posteriores investigaciones sobre los problemas del campo jiennense, que aunque hayan cambiado de signo, siguen siendo de indudable actualidad en una provincia donde aún persiste el peso relativo del sector agrario en la actividad económica provincial.